

VALENZUELA FIGUEROA, Luís Armando



NOMBRE COMPLETO:

Luís Armando Valenzuela Figueroa

EDAD al momento de la detención o muerte:

14-11-50, 23 años a la fecha de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Estudiante de Contabilidad en el Instituto Superior de Comercio, INSUCO

FECHA de la detención o muerte:

29 de julio de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en su domicilio ubicado en San Francisco 1915, Santiago

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Casado, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

SITUACION REPRESIVA

Luis Armando Valenzuela Figueroa, casado, estudiante, militante del MIR, fue detenido a las 07:00 horas de la mañana del domingo 29 de julio de 1974, en una "ratonera" hecha en su domicilio de calle San Francisco 1917 de la capital, por agentes de la DINA. El operativo represivo comenzó a las 03:00 horas de la madrugada, cuando llegaron a la casa unos 18 agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional, los que se movilizaban en una camioneta Ford de color beige, con la placa patente borrada y un Fiat 600 de color rojo. Los sujetos ingresaron y, junto con realizar un allanamiento del domicilio, procedieron a detener al dueño de casa y padrastro del afectado, Luis Lecaros Munita. A éste le vendaron la vista y lo subieron a la camioneta, en ella un grupo de agentes lo llevaron hasta el recinto de la DINA ubicado en calle Londres N°38, en el centro de Santiago. En el camino, recuerda el señor Lecaros, fueron detenidas otras personas y a todos se les amenazaba de muerte si intentaban cualquier cosa.

Mientras tanto, otros agentes se quedaron en la casa esperando la llegada del afectado. En el lugar fueron obligados a permanecer en calidad de "retenidos" la madre del afectado, la señora María Eliana Figueroa y siete hijos del matrimonio, todos menores de edad.

Cerca de las 07:00 de la mañana llegaba a su hogar Luis Valenzuela, y en los momentos en que entraba fue amenazado con un arma por uno de los agentes, lo hicieron tenderse en el piso y lo mantuvieron encañonado, en el intertanto uno de los sujetos llamó por teléfono para que los fueran a buscar. Aproximadamente a las 08:00 de la mañana, llegaron 3 vehículos de la DINA en los que se llevaron al

detenido. En ningún momento los agentes presentaron orden competente que los facultara para allanar el domicilio y detener a Luis Lecaros y Luis Valenzuela.

Según el testimonio de Luis Lecaros, ese mismo domingo, horas después de que él llegara, escuchó que alguien pronunciaba en voz alta el nombre completo de su hijastro Luis Valenzuela Figueroa, cuando pasaba lista a los detenidos.

Al día siguiente, en la tarde del lunes 30 de julio de 1974, fueron sacados del recinto de Londres N°38 algunos detenidos, entre los que se encontraban el afectado y su padrastro. En una camioneta fueron trasladados hasta un lugar ubicado a unos treinta minutos de allí, en el que al ingresar se debe abrir un portón metálico. Ahí los obligaron a permanecer en el segundo piso de una casa, donde Luis Lecaros pudo estar junto al afectado, su hijo, y otros detenidos. Al rato los llamaron a declarar, primero le tocó el turno a él. En un pasillo del recinto un sujeto le preguntó por sus conocidos, relaciones personales, etc. Luego llamaron al afectado, a quien condujeron hasta una sala contigua donde, según declaración de Luis Lecaros, le ordenaban que "hablara y diera nombres. Yo escuchaba sus gritos de dolor, a causa de los golpes y la aplicación de electricidad que recibió. Adolorido y en mal estado volvió a nuestra pieza. No pudo descansar mucho; horas después fue nuevamente interrogado y torturado en la misma pieza contigua, debiendo por mi parte escuchar y psíquicamente soportar su tormento". Más tarde les permitieron dormir para lo que los agentes les facilitaron unas frazadas, el afectado en muy malas condiciones pudo dormir junto a su padre.

En la mañana del día siguiente, martes 31 de julio de 1974, el afectado fue llamado nuevamente para ser interrogado, oportunidad en que fue duramente castigado por los agentes de la DINA. Mientras tanto, a su padre le informaron que saldría en libertad ese día y que él lo haría en unos dos días más. Al anoecer llamaron a Luis Lecaros y a otros detenidos, éste antes de salir pudo despedirse de su hijo a quien le señaló que pronto estarían juntos nuevamente. Después, aún con la vista vendada, lo subieron a un vehículo pequeño y luego de viajar un rato lo hicieron bajarse en General Gana con Ñuble, allí los agentes le indicaron que se sacara la venda luego que ellos se fueran.

A pesar de las numerosas gestiones realizadas, Luis Valenzuela Figueroa permanece en calidad de detenido desaparecido, y los Organismos de Seguridad del Gobierno Militar, como el Ministerio del Interior jamás reconocieron su detención.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 2 de agosto de 1974 se presentó un Recurso de Amparo en favor del afectado ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que ingresó con el rol N°842-74.

Luego de que el Ministerio de Defensa y el Ministro del Interior, General de Ejército Raúl Benavides, informaran que Luis Valenzuela Figueroa no se encontraba detenido, la Corte el 24 de diciembre de 1974 rechazó el amparo por no existir constancia de la detención del afectado. En el fallo ordenó que el 4° Juzgado del Crimen instruyera de inmediato un sumario por el desaparecimiento de Luis Valenzuela.

En el 4° Juzgado del Crimen de Santiago se inició el 27 de diciembre de 1974 el proceso por presunta desgracia del afectado, causa rol N°106.587. El Juez dio una orden de investigar a la Policía de Investigaciones, cuyos funcionarios realizaron algunas averiguaciones en la Cárcel Pública, en la Morgue y centros asistenciales sin obtener información del afectado.

En virtud del informe de Investigaciones el Juez resolvió, el 28 de febrero de 1975, declarar cerrado el sumario y sobreseyó temporalmente la causa "hasta que se presenten mejores datos de investigación".

Fuente: Vicaria de la Solidaridad



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 1999 -2009 